



EXPTÉ. D 1916 /09-10



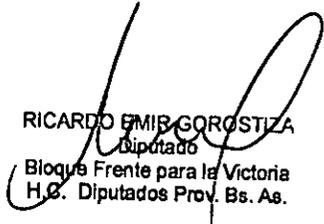
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la *Sexta Jornada sobre Síndrome de Asperger* a realizarse el próximo 7 de noviembre en el Instituto Félix Bernasconi de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


RICARDO EMILIO GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con el objetivo de actualizar y profundizar los conocimientos de la población profesional en diferentes aspectos vinculados con el Síndrome de Asperger el próximo 7 de Noviembre se llevará a cabo la Sexta Jornada de la Asociación Asperger Argentina en el Instituto Félix Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta Asociación, es una Asociación Civil sin fines de lucro y está conformada mayoritariamente por familiares de enfermos afectados por este síndrome. Su trabajo se centra principalmente en fomentar la investigación en todos los campos, es decir, médico, educativo y farmacológico; en la difusión y capacitación de profesionales de todas las áreas para su correcto diagnóstico y adecuado tratamiento y, fundamentalmente, junto a las familias la obtención de la plena inserción social de los afectados.

El Síndrome de Asperger es un trastorno del desarrollo de base neurológica y poco conocido entre la población en general e incluso entre una gran parte de los profesionales que ejercen su labor en el campo de la salud mental o en el educativo, a pesar de estar incluido en el DSM IV (Manual diagnóstico y estadístico sobre trastornos mentales) desde el año 1994. Las características más salientes de esta enfermedad que lleva el nombre gracias a las investigaciones del pediatra Vienés Hans Asperger publicadas en 1944- son dificultades en la comunicación no verbal, expresión verbal peculiar, adaptación social pobre, intelectualización del afecto, torpeza motriz y problemas de conducta. Afecta a de 3 a 7 por cada 1000 personas.

La mayoría de las personas que padecen este trastorno no tiene un grupo social de pertenencia y esto afecta al núcleo familiar, ya que los chicos se excluyen y a consecuencia de ello la familia también se ve empujada a la autoexclusión, resultando de todo ello una vida social pobre o nula. De allí la loable labor de la Asociación que no sólo permite que se amplíen y se generen nuevos grupos de pertenencia, encontrando así los chicos un espacio donde intercambiar experiencias y adquirir las herramientas sociales indispensables para la adecuada inserción social de los afectados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

permitiéndoles alcanzar un desarrollo independiente, sino que además su tenaz empeño es destacable por su esfuerzo por brindar la mayor difusión y conocimiento de esta enfermedad que permitan eliminar diagnósticos erróneos y, por consecuencia, graves fallas terapéuticas.

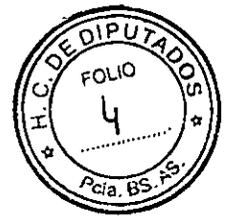
La Asociación Asperger Argentina fue creada en noviembre del año 2003 y desde entonces viene llevando a cabo distintas actividades, como estas Jornadas, para actualizar y profundizar los conocimientos de la población profesional en diferentes aspectos vinculados con el Síndrome de Asperger. La Jornada del año pasado, por ejemplo, que se desarrolló en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, contó con la participación de 378 asistentes entre profesionales de la salud y de la educación, así como familiares de personas afectadas por el Síndrome. La misma fue declarada de Interés por el Honorable Senado de la Nación, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y de Interés Legislativo por la Legislatura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta oportunidad está prevista la participación de, aproximadamente, 450 personas entre profesionales de la salud, la educación y familiares y se presentaran y expondrán trabajos de investigación y casuística.

La Jornada tendrá su apertura, el próximo 7 de noviembre, a las 09,00 hs y comenzará con el trabajo de los Paneles a partir de las 09,30 hs, con el de Salud en los que disertarán la Dra. Alexia Rattazzi (Médica Psiquiatra), la Dra. Alba Richaudeau (Médica esp. en neuropsicología clínica infantil) y el Licenciado en Psicología Gabriel Grivel, como moderador.

El segundo Panel será de Interacción Social y hablarán la Dra. Flavio Sinigagliesi, el Lic. en Psicología Diego Pablo Villagarcía y la Licenciada en Psicología Sandra Edith Zarratea será la moderadora.

Se programó como tercer y último Panel el de Educación con la participación de las Licenciadas en Psicología Mercedes Bauer y Sandra Elvira Basile, la Profesora Cecilia Williams, el Licenciado en Ciencias de la Educación Mauricio Martínez y, como moderador, el Licenciado en Psicología Gabriel Grivel.

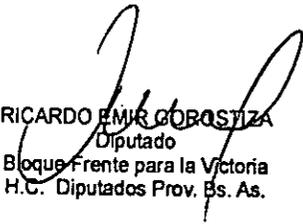


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Esta Jornada cuenta con el auspicio de la Asociación Argentina de Psiquiatras Infante Juveniles, Asociación Argentina de Terapia Cognitiva, Asociación de Psicopedagogos de Capital Federal, Asociación Argentina de Logopedia, Foniatria y Audiometria, Asociación para el Desarrollo de la Educación Especial y la Integración.

Como se puede observar se espera que estas Jornadas signifiquen un gran paso adelante en el tratamiento de esta dolorosa enfermedad. Con el nivel intelectual de sus disertantes, la seriedad de los temas a tratar y la labor destacable de sus organizadores la expectativa de su éxito queda planteada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto este proyecto.


RICARDO EMIR GOBOSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.